

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
	ESTADOS	VERSIÓN: 1
		Página 1 de 2

ESTADO PARM No. 020

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM-

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 -Código de Minas- y al artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería -ANM-:

HACE SABER:

Que para notificar los actos que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín – PARM-, siendo las 8:00 a.m. de hoy 25 de marzo de 2015.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FLS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO (*)
Auto	IG4-08081	MINEROS, S.A.	1	12/03/2015	AUTO PARM No. 183 de 2015	-Correr traslado del Informe de Visita PARM-S- 172 del 12 de marzo de 2015 a la sociedad MINEROS, S.A. titular del Contrato de Concesión IG4-08081.
Auto	EHQ-15132X	MINEROS, S.A.	1	12/03/2015	AUTO PARM No. 180 de 2015	-Correr traslado del Informe de Visita PARM-S- 170 del 12 de marzo de 2015 a la sociedad MINEROS, S.A. titular del Contrato de Concesión EHQ-15132X.
Auto	EHQ-153	MINEROS, S.A.	1	12/03/2015	AUTO PARM No. 179 de 2015	-Correr traslado del Informe de Visita PARM-S- 169 del 12 de marzo de 2015 a la sociedad MINEROS, S.A. titular del Contrato de Concesión EHQ-153.
Auto	IG4-08161	MINEROS, S.A.	1	12/03/2015	AUTO PARM No. 184 de 2015	-Correr traslado del Informe de Visita PARM-S- 173 del 12 de marzo de 2015 a la sociedad MINEROS, S.A. titular del Contrato de Concesión IG4-08161.
Auto	IG4-08101	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA, S.A.	1	12/03/2015	AUTO PARM No. 182 de 2015	-Correr traslado del Informe de Visita PARM-S- 171 a la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA, S.A., titular del Contrato de Concesión IG4-08101.

	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 1
ESTADOS		Página 2 de 2

Auto	015-70	CEMENTOS ARGOS, S.A.	1	20/03/2015	AUTO PARM No. 207 de 2015	-Dar traslado a la sociedad ARGOS, S.A., titular del Contrato de Concesión No.015-70, del Informe de Inspección PARM-S- 142 del 3 de marzo de 2015. -Se le advierte al titular minero que en cualquier momento, la autoridad minera podrá programar na nueva inspección para verificar el cumplimiento de las obligaciones pendientes.
Auto	013-70	CEMENTOS ARGOS, S.A.	1	20/03/2015	AUTO PARM No.209 de 2015	-Dar traslado a la sociedad ARGOS, S.A., titular del Contrato de Concesión No.013-70, del Informe de Inspección PARM-S- 139 del 2 de marzo de 2015. -Se le advierte al titular minero que en cualquier momento, la autoridad minera podrá programar na nueva inspección para verificar el cumplimiento de las obligaciones pendientes.
Auto	014-70	CEMENTOS ARGOS, S.A.	1	20/03/2015	AUTO PARM No.208 de 2015	-Dar traslado a la sociedad ARGOS, S.A., titular del Contrato de Concesión No.014-70, del Informe de Inspección PARM-S- 14 del 2 de marzo de 2015. -Se le advierte al titular minero que en cualquier momento, la autoridad minera podrá programar na nueva inspección para verificar el cumplimiento de las obligaciones pendientes.

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **25 de marzo de 2015**, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Punto de Atención Regional de Medellín – PARM-**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

MARIA INES RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Elaboró: Patricia Echeverri G.



Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén)
Conmutador: (57) (4) 520 57 40, FAX (4) 412 10 25
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: contactenos@anm.gov.co